

**S-06046-2025 - Acuerdo Marco- Servicio de Taxi para la CRTVE en Palma de Mallorca**

**PUNTUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Puntos máximos</b>	<b>Associació Radio Taxi Ciutat</b>
1.- Dispone de Web, App y correo electrónico ya implantado y en funcionamiento para solicitar los servicios.	5 puntos	5 puntos
2.- Dispone de software de gestión de flotas y seguimiento por GPS del servicio de taxi desde la solicitud implantado y en funcionamiento	5 puntos	5 puntos
3.- Asignará al contrato un 20% adicional al mínimo exigido de vehículos con etiqueta "0" y "ECO".	5 puntos	5 puntos
4.- Anulación del servicio sin cargo	15 puntos	15 puntos
5.- Número de licencias adicionales a las 200 exigidas que estarán a disposición de la prestación del servicio:		
- De 1 a 20 licencias	2 puntos	
- De 21 a 49 licencias	6 puntos	
- 50 o más licencias	20 puntos	20 puntos
<b>Total</b>	<b>50 puntos</b>	<b>50 puntos</b>